

# VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN

## “PROYECTOS Y PERSPECTIVAS DE LA DIRECCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL 2020”

Noviembre 15 de 2019



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

# AGENDA

- ✓ Contexto de la planeación
- ✓ Bases para la planeación
- ✓ Logros 2019
- ✓ Iniciativas 2020

# CONTEXTO DE LA PLANEACIÓN



# Contexto: nuestra razón de ser...

## En Colombia, desde el año 2008 y hasta el 2018:

- 6.294 trabajadores han fallecido por causas asociadas al trabajo (muertes calificadas). En promedio, según días calendario, mueren 1,6 trabajadores por día.
- Se han generado 6.038.385 accidentes calificados como laborales, en promedio 550.000 accidentes por año, lo que nos da una tasa promedio de 1.500 accidentes diarios.
- En términos de enfermedades laborales calificadas, para los 11 años de análisis, se tiene un monto total de 98.932 enfermedades calificadas, en promedio 9.000 por año.

## En 2019, con estadísticas consolidadas hasta junio:

- 303 muertes por accidentes calificados de origen laboral.
- 4 muertes por enfermedad laboral calificada.
- 362.790 accidentes de trabajo calificados.
- 5.408 enfermedades de origen laboral calificadas.

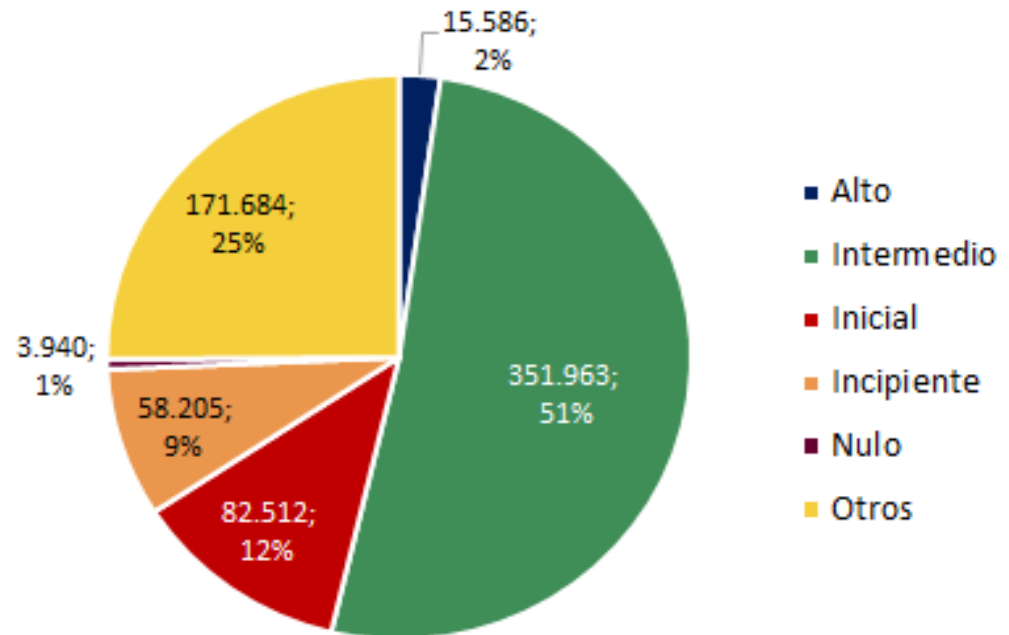


# Contexto: avance implementación SG-SST.

Del total de empresas afiliadas al Sistema General de Riesgos Laborales (683.890):

- El 2,3% (15.586) empresas cuentan con un alto nivel de desarrollo del Sistema de gestión de SST,
- 51,5% (351.963) con nivel intermedio y,
- el 12,1% (82.512) con un nivel inicial.

Nivel de desarrollo de las empresas afiliadas al Sistema General de Riesgos Laborales.



# Contexto: implementación SG-SST

- Fases para la adecuación y transición frente a la implementación del SG-SST, 2017 hasta 2019.

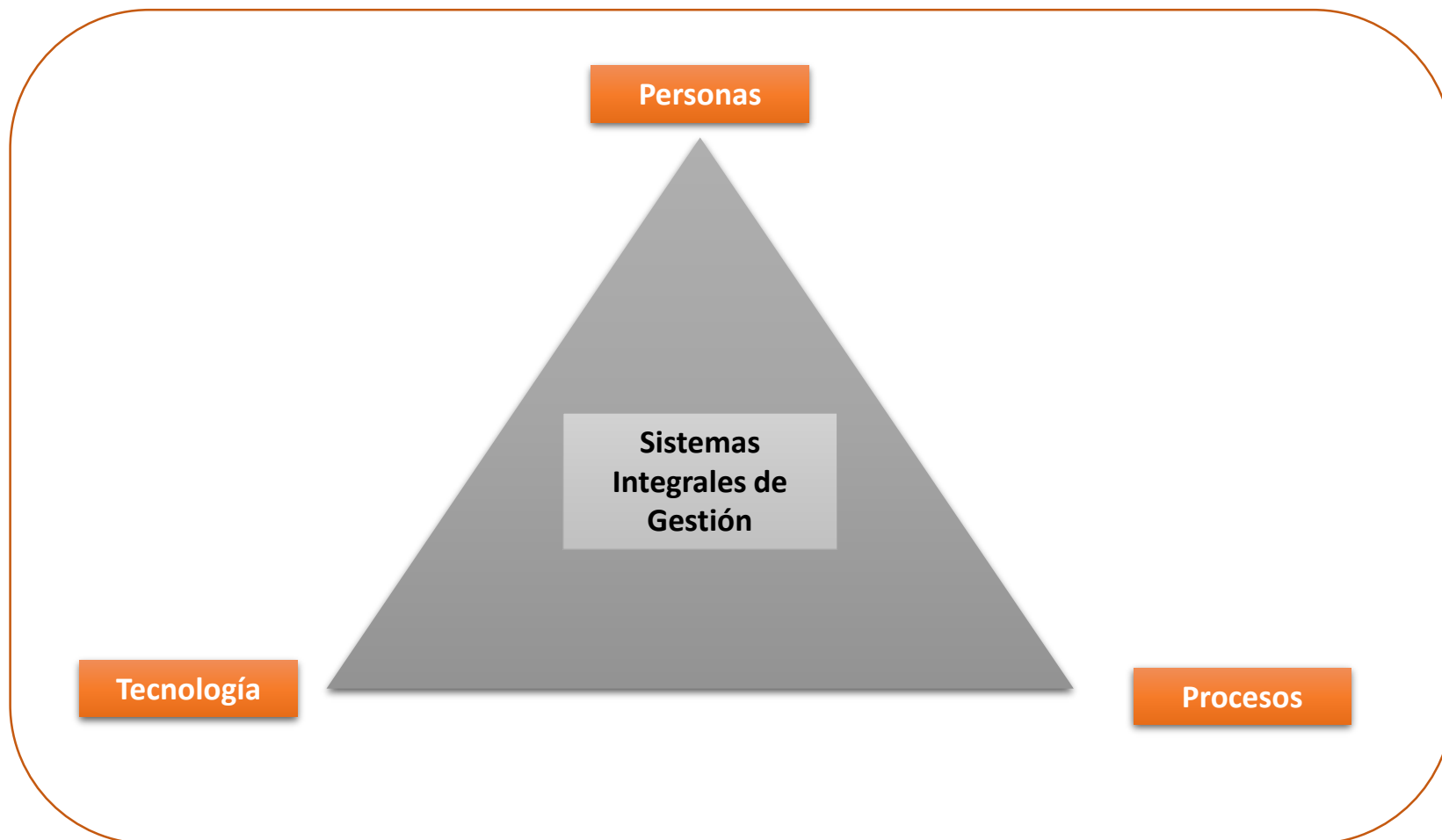


Fuente: Resolución 312 2019 Por la Cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG - SST tomada de la Web  
[https://id.presidencia.gov.co/Documents/190219\\_Resolucion0312EstandaresMinimosSeguridadSalud.pdf](https://id.presidencia.gov.co/Documents/190219_Resolucion0312EstandaresMinimosSeguridadSalud.pdf)

# Contexto: retos fundamentales SG-SST



# Contexto: retos fundamentales SG-SST en las organizaciones





# BASES DE LA PLANEACIÓN



# Bases para la planeación





# Pacto por Colombia, pacto por la equidad



# Bases: PND 2018 - 2022

## Pacto por Colombia, pacto por la equidad

El Plan Nacional de Desarrollo es un pacto por la Equidad. Este PND busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

Legalidad



Emprendimiento



Equidad

### Legalidad

Seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia. Consolidación del Estado Social de Derecho, para garantizar la protección a la vida, honra y bienes de todos los colombianos, así como el imperio de la Ley.

### Líneas

■ Seguridad, autoridad y orden para la libertad

■ Imperio de la ley y convivencia

■ Alianza contra la corrupción

■ Colombia en la escena global

■ Participación ciudadana



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

# Bases: PND 2018 - 2022

## Diagnóstico

Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos:  
acelerando la inclusión productiva

En Colombia tenemos:

**24,7 millones de trabajadores**  
de los cuales: \_\_\_\_\_

**22,4 millones tienen empleo**



**14,1 millones de colombianos**

tienen puestos de trabajo bajo condiciones que no les permiten cotizar a pensiones

Tasa de informalidad

**63%**

**2,3 millones se encuentran desempleados**



La formación para el trabajo aún no brinda a las personas los conocimientos y habilidades necesarios para ubicarse en las empresas modernas



**9,5%** Tasa de desempleo

**MUJERES 12,3%**

**JÓVENES 16,5%**

Datos promedio 2017  
DANE-GEIH, 2017



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

# Bases: PND 2018 - 2022

## Objetivos

- Generar servicios que ayuden a ubicar a las personas en puestos de trabajo de calidad, con énfasis en grupos con mayores problemas para emplearse.
- Promover el acceso de la población a esquemas de protección y seguridad social.
- Mejorar la formación para el trabajo como fuente de conocimientos y habilidades ocupacionales que respondan a las necesidades del mercado.



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

# Bases: PND 2018 - 2022

## Metas

Crear

**1,6 millones** de empleos

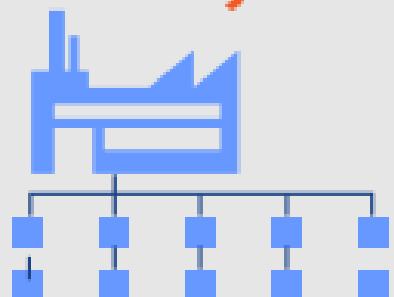


del **9,4%** al **7,9%**  
el más bajo desde  
**los 90s**

Aumentaremos la

**FORMALIDAD**  
a niveles

**HISTÓRICOS**  
del **41,2%**



Generaremos



**2 millones**  
de colocaciones de  
personas a través de



**SERVICIO PÚBLICO**  
**DE EMPLEO**



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

# Bases: PND 2018 - 2022

## ¿Qué vamos a hacer?

### Estrategias



- Aumentaremos la cobertura de esquemas de protección y seguridad social, en especial para las personas con bajos ingresos.
- Promoveremos el diálogo social, los pactos por el trabajo decente, la no discriminación laboral e implementaremos el Plan Nacional de Inspección, Vigilancia y Control en el Trabajo.
- Consolidaremos el Subsistema Nacional de Formación para el Trabajo mejorando la pertinencia de la oferta de formación.
- Mejoraremos la eficiencia de la búsqueda de empleo para facilitar el acceso al mercado laboral de las personas con mayores dificultades.
- Articularemos los programas de emprendimiento enfocados hacia la población más vulnerable, para responder a su entorno y la dinámica del mercado.

## Para dónde vamos

### Ruta al 2030

El país contará con mayores niveles de inclusión productiva y respetará los principios del trabajo decente. Como resultado de la equidad, los colombianos tendrán mayores oportunidades de acceso a un ingreso digno a través de su integración al sector productivo, al ampliar los esquemas de protección y seguridad social.



El empleo es de todos

Mintrabajo



# Bases: Plan Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo 2013 - 2021

## ESTRATEGIAS

1. Fomento de la transversalidad de la SST en el conjunto de políticas públicas.
2. Fortalecimiento institucional de la SST.
3. Fortalecimiento de la promoción de la seguridad, de la salud de los trabajadores y la prevención de los riesgos laborales.
4. Optimización y garantía del reconocimiento de las prestaciones al trabajador en el SGRL.

## METAS

1. Avanzar en la protección social de los trabajadores, en el marco de una cultura preventiva articulada con las políticas públicas de SST.
2. Fortalecer el SGRL a través del diálogo tripartito y de acciones de inspección, vigilancia y control
3. Lograr la estructuración de SG - SST en aras a lograr mejores resultados en prevención de accidentes y enfermedades laborales, propendiendo por un trabajo decente.
4. Fortalecer las acciones tendientes a la oportunidad de las prestaciones del SGRL.



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

# Bases: Plan Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo 2013 - 2021

## I. FOMENTO DE LA TRANSVERSALIDAD DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN EL CONJUNTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

**META:** AVANZAR EN LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES, EN EL MARCO DE UNA CULTURA PREVENTIVA ARTICULADA CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

**INDICADOR:** Incremento anual de afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales.

### OBJETIVOS GENERALES:

- 1.1 Promover la formalización de los trabajadores informales como estrategia para ayudar a la reducción de la pobreza.
- 1.2 Integrar las medidas de protección a la salud de los trabajadores en las políticas de desarrollo económico y en las estrategias de reducción de la pobreza.
- 1.3 Fortalecer la seguridad y la salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales en el sistema educativo.
- 1.4 Garantizar el desarrollo técnico, tecnológico y científico del Sistema General de Riesgos Laborales.
- 1.5 Implementar el Sistema de Garantía de Calidad en el Sistema General de Riesgos Laborales.

Fuente: ANEXO Resolución 6045 del 2014.



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

# Bases: Plan Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo 2013 - 2021

## II.FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

*META: FORTALECER EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A TRAVÉS DEL DIÁLOGO TRIPARTITO Y DE ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL*

*INDICADORES: Trabajo articulado entre Comités Seccionales y Locales con el Comité Nacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo y de este último con el Consejo Nacional de Riesgos Laborales.*

*Incremento anual del número de visitas del Ministerio del Trabajo a sus vigilados*

### OBJETIVOS GENERALES:

- 2.1 Afianzar al Consejo Nacional de Riesgos Laborales como órgano consultor del Gobierno Nacional
- 2.2 Promover el liderazgo de la red de comités de seguridad y salud en el trabajo (comités nacionales, seccionales y locales) como articuladores del Sistema General de Riesgos Laborales a nivel nacional.
- 2.3 Fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en el Sistema General de Riesgos Laborales
- 2.4 Fortalecer a empleadores y trabajadores en el marco de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 2.5 Fortalecer la actuación de las ARL como entidades asesoras de la promoción de la seguridad y salud en el trabajo y la prevención y control de los riesgos laborales

Fuente: ANEXO Resolución 6045 del 2014.



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

# Bases: Plan Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo 2013 - 2021

## III. FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE LOS TRABAJADORES Y LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES

**META:** LOGRAR LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN BUSCA DE LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD Y MEJORES RESULTADOS EN PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES, PROPENDIENDO POR UN TRABAJO DECENTE.

**INDICADORES:**

- *Proporción de empresas con Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo*
- *Disminuir la tasa de accidentalidad en trabajo*
- *Incidencia de Enfermedades Laborales*

**OBJETIVO GENERAL:**

3.1 Favorecer el logro de entornos laborales y ocupacionales saludables, bienestar y calidad de vida de la población trabajadora.

3.2 Controlar la frecuencia y severidad de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.

# Bases: Plan Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo 2013 - 2021

## III. FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE LOS TRABAJADORES Y LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES

**META:** LOGRAR LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN BUSCA DE LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD Y MEJORES RESULTADOS EN PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES, PROPENDIENDO POR UN TRABAJO DECENTE.

**INDICADORES:**

- *Proporción de empresas con Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo*
- *Disminuir la tasa de accidentalidad en trabajo*
- *Incidencia de Enfermedades Laborales*

**OBJETIVO GENERAL:**

3.1 Favorecer el logro de entornos laborales y ocupacionales saludables, bienestar y calidad de vida de la población trabajadora.

3.2 Controlar la frecuencia y severidad de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.

# Bases: Plan Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo 2013 - 2021

## IV. OPTIMIZACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES AL TRABAJADOR EN EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

**META:** FORTALECER LAS ACCIONES TENDIENTES A LA OPORTUNIDAD DE OBTENER LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

**INDICADORES:** Mejorar el proceso de rehabilitación

Mejorar el proceso de calificación.

### OBJETIVOS GENERALES:

- 4.1 Estructurar el Modelo de Rehabilitación Integral, Readaptación y Reinserción Laboral y Ocupacional para los trabajadores
- 4.2 Fortalecer el proceso de Calificación de Origen y Pérdida de la Capacidad Laboral u Ocupacional

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

# LOGROS 2019



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

# Logros: Fortalecimiento Cultura SST

- ✓ Existen **174.600 beneficiarios de microseguros** otorgados por el programa **BEPS** durante la vigencia de 2019. Cubrimiento: Fallecimiento por cualquier causa, amparo exequial, enfermedades graves y desmembración.
- ✓ Se han capacitado en todas las regiones del país a más de **16.000 personas**: estándares mínimos, implementación SST.
- ✓ Se realizó diagnóstico del estado actual del SG-SST en el trabajo en **1.500 micro, pequeñas y mediana empresas**, quienes recibieron asistencia técnica con base en los resultados alcanzados.
- ✓ Se adelantaron más de **30 mesas de medicina laboral** en donde se brindó asistencia técnica directa a casos críticos de trabajadores.
- ✓ Se realizó acompañamiento a visitas inspectivas a **Juntas de Calificación de Invalidez**.
- ✓ Se reactivó la Red de Comités Nacional, Seccionales y Locales de SST, como espacios participativos en donde se discuten los temas prioritarios del sistema, y
- ✓ Adicionalmente, en los sectores productivos de mayor accidentalidad o importancia sistémica: Comités Sectoriales de SST.



El empleo  
es de todos

Mintrabajo



# Logros: Regulación 2019

- **Resolución 0312** sobre estándares mínimos de implementación del SST, reconociendo distintas exigencias según tamaño de empresa y unos mínimos para las unidades productivas agropecuarias.
- **Resolución 2404** sobre adopción de batería de medición para riesgo psicosocial, dada la importancia de la prevención en términos de enfermedades mentales o de origen psicosocial.
- **Resolución 3710** sobre actualización de la conformación de las Comisiones Nacionales de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- **Resolución 4020** sobre afiliación a riesgos laborales de la población privada de la libertad que, cumpliendo las penas impuestas, tienen la posibilidad de trabajar con convenio o contrato, de forma indirecta (a través de la institución que administra las cárceles – INPEC), como un elemento de protección a aquellas personas que en su proceso de resocialización desean ejercer actividades productivas. Esta resolución beneficia a más de **35.000 personas privadas de la libertad**.



# Logros: Regulación 2019

También se están adelantando propuestas normativas para:

- Decreto: actualizar la **tabla de clasificación por tipo de riesgo de las actividades laborales**, según la cual se definen las cotizaciones al sistema general de riesgos laborales.
- Decreto: actualización del **manual de rehabilitación** donde, sin importar si la enfermedad es de origen común o laboral, haya una exigibilidad frente a empleadores y trabajadores, en el seguimiento y cumplimiento de los planes de rehabilitación, de cara a la recuperación de la capacidad productiva del trabajador y su calidad de vida, así como evitar prácticas de abuso del derecho, entre otros.
- Decreto: actualización **conformación del Consejo Nacional de Riesgos Laborales**.
- Generar **Guía para la Identificación de actividades de alto riesgo para la salud**, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 2090 de 2003.
- Resolución **Espacios Confinados**.
- Resolución **Sector Eléctrico**.



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

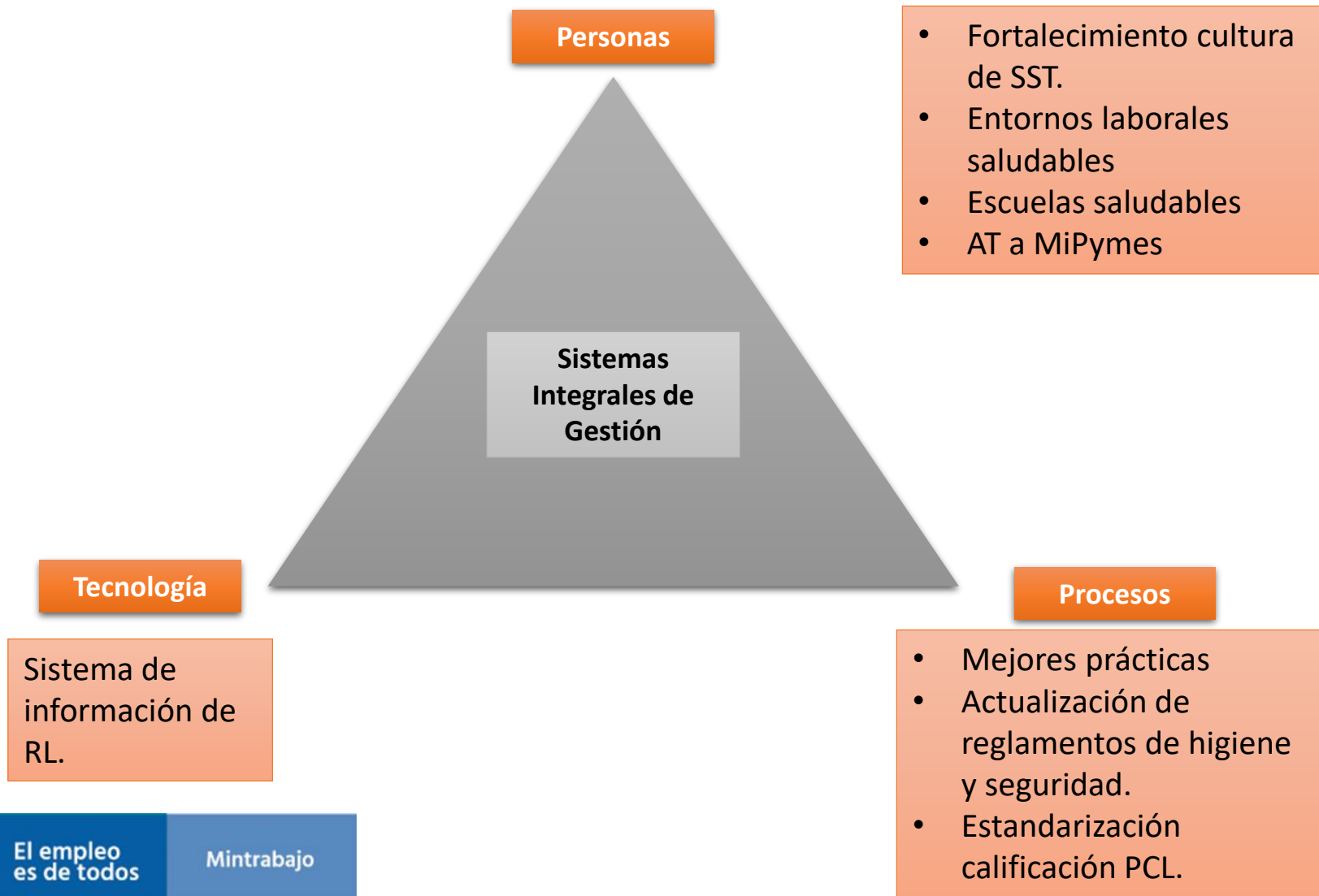
# PROYECTOS 2020



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

# AGENDA 2020: retos fundamentales SG-SST en las organizaciones



# AGENDA REGULATORIA 2020

## Pactos por el crecimiento

- Tabla de actividades económicas
- SGA
- Gestión de sustancias químicas
- Programa de Prevención de Accidentes Mayores (PPAM).

## PN-SST

- Decreto actualización integración y funcionamiento red de Comités nacional, seccional y local de SST.
- Reglamento de higiene y seguridad - prevención y control sílice cristalina.
- Salud mental y prevención de trastornos psicosociales y CSSA
- Reglamentos higiene y seguridad minería a cielo abierto y bajo tierra.
- Investigación de incidentes y accidentes.
- Ergonomía

## Medicina Laboral

- Decreto manual único de calificación de la PCL.
- Decreto rehabilitación integral
- Resolución estándares mínimos del SOGC de Riesgos laborales
- Resolución procedimientos administrativos JCI
- Práctica de evaluaciones médicas y manejo historias clínicas ocupacionales.

RESOLUCIÓN ÚNICA EN RIESGOS LABORALES Y SALUD EN EL TRABAJO



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

